



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7179/16

Res. 3807/16

ACTA N° 82, de fecha 7 de diciembre de 2016.

VISTO: La nota elevada por la Coordinación de Bibliotecas solicitando la prórroga de las horas docentes a los Bibliotecólogos, para al año lectivo 2017;

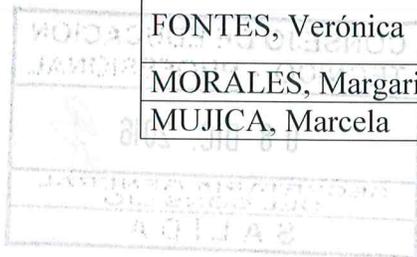
CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario mantener el Servicio de Bibliotecas en los Centros Educativos dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Prorrogar las horas docentes en funciones de Bibliotecólogos, desde el 1º/03/17 hasta el 28/02/18, según el siguiente detalle:

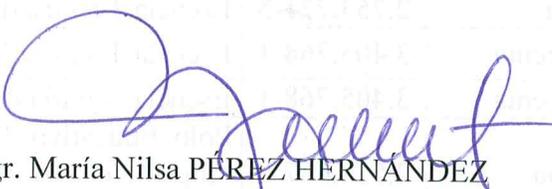
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	HORAS
AISPURO, Patricia	2.753.771-5	Escuela Técnica de Chuy	20
ARNIZ, María Eugenia	3.405.768-1	Escuela Técnica de Trinidad	10
ARNIZ, María Eugenia	3.405.768-1	Escuela Agraria de Trinidad	10
AVENATTI, Emilia	2.524.537-0	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	30
BON, Ana María	2.011.011-4	Escuela Técnica de Maldonado	30
BORGHINI, Carolina	2.890.329-2	Coordinación de Bibliotecas	30
CAMARGO, Claudia	1.864.408-4	Escuela Técnica Superior de Rivera	20
CASERTA, Marisol	4.078.132-7	Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" - Florida	12
CASERTA, Marisol	4.078.132-7	Escuela Agraria de Florida	8
CENGERI, Norah	1.341.474-1	Instituto Superior Brazo Oriental	30
FONTES, Verónica	4.512.791-2	Escuela Técnica "Maestro Nicasio García" - Cerro	20
MORALES, Margarita	1.284.564-4	Instituto Tecnológico Superior	20
MUJICA, Marcela	1.963.453-7	Escuela Técnica de Paso de la Arena	20



NIETO, Graciela	3.815.363-1	Instituto Tecnológico Superior del Buceo	25
PEREYRA, Rosario	3.675.530-0	Escuela Técnica de San Carlos	20
PIASTRE, Julio	1.980.871-0	Polo Educativo Tecnológico Rivera "Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera"	20
PIZZANI, Marlivia	2.645.050-0	Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari"	30
RAMOS, Teresa	1.904.322-7	Escuela Técnica de Arroyo Seco	20
SEVERO, Isabel Cristina	4.265.532-4	Escuela Técnica Superior de Rivera	20
ZANELLA, Gladys	1.245.280-7	Escuela Técnica de Arroyo Seco	30

2) Establecer que corresponde el pago al 4º Grado del Escalafón Docente del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y comunicar a las dependencias correspondientes, a los Programas de Gestión Educativa (Coordinación de Bibliotecas) y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamentos de Sueldos - Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

